

Fecha: 03-03-2026

Medio: Crónica de Chillán

Supl.: Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Municipio cancelará \$470 millones tras dejar de administrar la educación

Pág.: 2

Cm2: 542,3

VPE: \$ 450.087

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

■ No Definida

Municipio cancelará \$470 millones tras dejar de administrar la educación

CHILLÁN. Lo adeudado será destinado a profesores, asistentes de la educación y funcionarios del ex Daem. Los recursos vieron luz verde, luego de que se aprobara el saldo inicial de caja.

Felipe Placencia

cronica@cronicachillan.cl

El traspaso del Departamento de Educación Municipal al Servicio Local de Educación Pública (Valle Diguillín) Valle Diguillín ha generado incertidumbre, ya que hasta hace unos días había millonarias deudas por saldar, totalizando \$ 470 millones.

Así se ratificó y debatió recientemente en medio del Concejo Municipal, donde finalmente el saldo inicial de caja, de unos \$12 mil millones, tuvo luz verde.

Tras ser sometido a votación los ordinarios 710 y 720, fueron aprobados tras dos rechazos y una abstención. Con este visto bueno, se cancelará lo adeudado a "profesores, asistentes de la educación, funcionarios del Daem", entre otros, enumeraron desde el Concejo Municipal.

Antes de llegar a la votación, el concejal Iván Badilla argumentó ante los ediles y el alcalde, Camilo Benavente, que "son varios los recursos involucrados que están pendientes por pagar desde el municipio", en medio de cuestionamientos por cómo se ha llevado el traspaso.

Por otro lado, el concejal Rodrigo Ramírez, quien confirmó a *Crónica Chillán* el monto preciso de deudas de \$470 millones, razonó en la mesa que hay "preocupación por pagos de colaboradores y también de proveedores, facturas de varios meses arrastradas para las personas que prestaban servicio en el transporte escolar. Es algo

\$12 mil millones fue

el monto aprobado por concepto de saldo inicial de caja.



MUNICIPIO SOMETIÓ A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE RECURSOS, DENTRO DE LOS CUALES SE PROYECTA SALDAR LOS MÁS DE \$400 MILLONES.



DEUDA INVOLUCRA A PROFESORES Y ASISTENTES.

que espero que venga considerado si se aprueba el saldo inicial".

Y las dudas continuaron por parte de Ramírez: "¿Qué pasa con los que hicieron reemplazo más de seis meses en establecimientos?, ¿se les va a pagar bonos?", añadiendo que "hay facturas que vienen por convenio marco, hay 12. El mes de enero y febrero fue bastante ajustado y complejo y quisiera saber si esas

facturas van estar pagadas con el saldo inicial de caja".

La jefa del Departamento de Administración y Finanzas de Educación, Viviana Espinoza, se refirió a las dudas existentes sobre la materia. Acerca del bono, indicó que respecto de los profesionales declarados en el mes de diciembre, los recursos deberían ser traspasados prontamente para quedar al día.

"Siempre ellos transfe-

"Este saldo inicial, es para pagar todas las deudas que quedaron en la administración del Daem".

Viviana Espinoza

Dpto. Administración y Finanzas de Educación

ren los 25 de cada mes y estamos en contacto con la persona encargada del Slep Valle Diguillín para ver si estos recursos están llegando y si estos recursos, si los perciben ellos, los van a traspasar al municipio para que pague", aseveró Espinoza, aclarando también que el cálculo del monto lo hace el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, y que falta la nómina y los recursos señalados.

Por otro lado, sobre los pagos a proveedores, recordó las numerosas reuniones y modificaciones presupuestarias en medio de traspasos desde el Mineduc, especifica-

mente entre septiembre y diciembre del año pasado.

"Nosotros quisimos tener una buena gestión en educación y dejar los establecimientos con la mayor cantidad de bienes y recursos para comenzar el año 2026", especificó Espinoza, detallando que el Daem ya se está operativo y que las facturas pendientes, todas son del mes de diciembre y que estarían en el saldo inicial reflejadas, por lo que no se puede realizar ninguna compra más.

"El Daem ya se cerró, es todo gestión municipal, por lo tanto, este saldo inicial, en que nosotros tenemos deuda flotante y algunos compromisos que están dentro de este saldo inicial, son para pagar todas las deudas que quedaron en la administración del Daem", dijo Espinoza.

La funcionaria finalizó enfatizando que "nada se ha hecho de forma irregular, de hecho, todo es por las subvenciones que corresponden

en cada uno de los gastos y que esta detalladamente en el oficio que se hizo llegar".

El concejal Rodrigo Ramírez replicó que él no ha hablado de irregularidades. "Solamente pregunté por plazos y tampoco generé un lenguaje que dijera que la pega no se estaba haciendo".

Otra autoridad comunal que se pronunció fue la Carolina Chávez. "Entendemos del Daem que fue un caos, donde el año pasado nosotros pedimos que se pudiera participar, que la Dirección de Control pudiera colaborar en el traspaso para que no se generaran estos problemas. Obviamente siempre van a existir, pero se trata de que sea la menor cantidad posible".

El alcalde Camilo Benavente subrayó que "cada vez que yo me reúno en mi oficina para sacar una factura impaga se saca adelante rápidamente".

LA VOTACIÓN Y SUMARIO

Fue en medio de las dudas cuando el concejal Iván Badilla volvió a consultar si hay disposición para iniciar un sumario, a lo que el alcalde Camilo Benavente, respondió que "ningún problema" y que "de 100 sumarios, noventa salen sin nada", aseveró la primera autoridad comunal.

El ordinario 710 fue finalmente sometido a votación, que dice relación con el saldo inicial de caja y su rectificación contenida en el ordinario 720.

El resultado fue de dos rechazos y una abstención. El restante de concejales aprobó. "Se aprueba con el rechazo del concejal Franulic, de la concejala Chávez y con la abstención de la concejala Sandoval", resumió el alcalde de Chillán, Camilo Benavente. ☞